



Instituto Universitario Interamericano Progresá

OTORGA

Carta de Pasante



A: Ana María Guzmán Larraga.

Quien, según constancias existentes en el Archivo Escolar de esta Institución Educativa, ha cubierto el 100 % de los créditos del Plan y Programa de Estudios de la **Licenciatura en Pedagogía** que se imparte con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios Acuerdo No. 20130040 de fecha 28 de enero de 2013, expedido por la Dirección de Instituciones Particulares de Educación Superior. (S.E.P.).

En cumplimiento de las disposiciones reglamentarias del Instituto Universitario Interamericano Progresá, para los fines legales que procedan, se extiende la presente en Chiconcuac, Estado de México, septiembre 2017.

Coordinación Escolar



LIC. MARIO ROBLES OROZCO.